

Comunicado de prensa 013/2023

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2023

## **Continúa el proceso de evaluación de la convocatoria para obtener la patente de agente aduanal**

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) aplicará el viernes 1º de diciembre de 2023 el **examen de conocimientos** en el marco de la convocatoria para obtener la patente de agente aduanal 2023. Con el propósito de transparentar el proceso y proveer de información oportuna sobre el desarrollo y conclusión de esta etapa, se informa lo siguiente:

- 1) El examen de conocimientos que se aplicará el día de mañana consta de **100 preguntas** aleatorias que provendrán de un banco de información integrado por 800 reactivos, el cual ha sido debidamente resguardado en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), bajo estrictas medidas de seguridad.
- 2) Los reactivos y el contenido del examen fueron formulados por un grupo de trabajo interdisciplinario integrado por **16 personas** —10 profesionales formuladores de reactivos, 4 revisores de contenido y 2 pedagogos—, quienes han mantenido la **reserva y confidencialidad de dicha información** y están imposibilitados a divulgar a terceras personas físicas o morales cualquier tipo de contenido referente a dicho examen.
- 3) La elaboración de los reactivos se realizó en espacios aislados de la SEDENA, en apego a distintos protocolos de seguridad y resguardo de información. **Ningún integrante del grupo de trabajo grabó información** que se relacione con las preguntas o respuestas del examen de conocimientos en medios o dispositivos de almacenamiento.
- 4) Para la aplicación del examen, se utilizará un **software especializado que determinará aleatoriamente las preguntas que se aplicarán a cada una de las personas aplicantes**. Esto se realizará automáticamente por dicho sistema minutos antes de su aplicación, procedimiento que estará avalado por personal del Comité Técnico de la ANAM.
- 5) El sistema seleccionará aleatoriamente las preguntas que se le apliquen, **garantizando que todos los exámenes que se apliquen sean distintos para cada una de las personas aspirantes**. En el supuesto de que el sistema utilice la misma pregunta en dos o más ocasiones, las respuestas estarán formuladas en orden distinto, por lo que no habrá reactivos iguales.



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**ADUANAS**

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

- 6) Las personas aspirantes **ocuparán espacios que serán asignados de manera aleatoria**. Cada uno de los módulos que se dispongan para tal efecto serán determinados mediante un folio, no a partir de nombres ni apellidos de las personas aspirantes.

La ANAM reitera a todas las personas aspirantes y al público en general que el proceso de evaluación y selección de esta convocatoria está **debidamente blindado y se lleva a cabo con total certeza y legalidad**. La ANAM reafirma su compromiso con la sociedad, garantizando la aplicación y el cumplimiento riguroso de todos los preceptos normativos y legales correspondientes. Además, asegura una estricta observancia de los principios éticos en el servicio público durante todo el procedimiento.

En caso de identificar alguna actividad fuera de la norma, se exhorta al público en general a interponer una denuncia a través del canal que se ha dispuesto para tal efecto:

<https://anam.gob.mx/recepcion-de-quejas-y-denuncias/>

-0-